

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



NOTA DE PRENSA

INDIGNACION ENTRE LA PLANTILLA DEL C.P. DE TOPAS POR EL CACHEO INDISCRIMINADO DE LOS TRABAJADORES DURANTE EL ACCESO AL CENTRO.

En el día de la fecha un operativo formado por cinco vehículos y agentes de la Guardia Civil, han llevado a cabo de forma indiscriminada el **CACHEO E IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS A SU ENTRADA EN EL ESTABLECIMIENTO.**

El cacheo se ha efectuado también sobre los vehículos, se ha ordenado abrir los maleteros, y sobre las pertenencias de los trabajadores, a los que igualmente se les ha identificado.

Dicho cacheo se ha llevado a cabo de forma indiscriminada, sobre los trabajadores que accedían a su puesto de trabajo.

Este hecho, cacheos indiscriminados, junto con el hecho de que la operación ha sido observada por parte de todos los internos cuya celda y ventanas de las mismas, dan a dicha zona, ha generado gran malestar y preocupación entre los trabajadores del centro.

Este sindicato no tiene conocimiento de que en dichos cacheos se haya intervenido ningún objeto prohibido a ningún trabajador y en ningún vehículo, desconociendo cuales pueden haber sido los motivos o la justificación para que se haya generado esta **situación de sospecha generalizada sobre los trabajadores del Centro** que, debido a lo ocurrido, sienten menoscabada su autoridad ante los internos.

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (SALAMANCA)

e-mail: cptopas@acaip.info valentintopas@acaip.info Tlfns.:615562927

<http://www.acaip.info/>

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



Hecho que puede repercutir de forma negativa en el ejercicio de su responsabilidad en el interior del centro, afectando a la seguridad de los trabajadores, cuyo principal “arma” en el interior del establecimiento, es su autoridad, pues como bien sabe Ud. los trabajadores de II.PP. no portamos armas en el interior del centro, estando a merced de la población reclusa, cuyo número es mucho mayor que el de los trabajadores, especialmente en estos momentos en los que la RPT tiene 45 funcionarios menos de los que marca la RPT del centro.

La inseguridad que los hechos mencionados está causando entre la plantilla, por sus posibles consecuencias en el desarrollo de sus funciones, debería de haber sido tenida en cuenta por la Dirección del Centro y, si este hubiese entendido que hay motivos o datos contrastados para realizar algún tipo de control o el seguimiento en algún caso concreto, que hubiese ordenado, en coordinación con los responsables de la G.C., el seguimiento y control de dicho caso, sin generar este estado de sospecha sobre todos los trabajadores del centro.

El Sindicato ACAIP enviará escrito tanto a la Dirección del Centro, como a la Secretaría General de II.PP. y a la Comandancia solicitando información sobre lo sucedido, a fin de aclarar las motivaciones, así como si ha habido orden de algún responsable Administrativo, Director del Centro, Secretaría General de II.PP. o Subdelegación del Gobierno, para la realización de dichos cacheos de forma indiscriminada, o si eran conocedores de que se iban a llevar a cabo. Así como si ha existido autorización judicial para el cacheo de los vehículos por parte de los agentes de la G.C.

El Director del Establecimiento se encontraba en el Centro Penitenciario cuando se produjeron los mismos, desconociendo si dichos cacheos se han efectuado igualmente sobre su persona.

Topas a 5 de junio de 2015

SECCIÓN SINDICAL DE ACAIP EN EL C.P. DE TOPAS

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (SALAMANCA)

e-mail: ctopas@acaip.info valentintopas@acaip.info Tlfns.:615562927

<http://www.acaip.info/>
